

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-BARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes...
 PROVINCIAS: Trimestre...
 EXTRANJERO: Trimestre...
 Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Por la supresión de los armamentos

La campaña laborista en su segunda etapa. El objeto de la campaña es el logro del poder; su lema: Libertad y Paz.

Nuestro propósito es despertar al pueblo a la idea de que si ha de haber una victoria de la paz sobre la guerra, de la libertad sobre el fascismo, de la democracia sobre la dictadura, de la prosperidad y la seguridad sobre la pobreza y el paro, esa victoria debe ganarla por su propio esfuerzo.

El pueblo posee fuerza para vencer. Nuestros esfuerzos se encaminan a enseñarle cómo debe emplearse esa fuerza para llegar a la realización de las condiciones de vida nacional e internacional que anhela. Ningún sector de la política laborista y de los planes internacionales tiene más importancia que el que se refiere a la paz y la guerra. Apenas es hoy necesario considerar las desastrosas consecuencias que se derivan de la guerra. La cruel experiencia es el mejor maestro. Aquellos que vivieron en el período de la Gran Guerra no pueden olvidar jamás ese terrible desastre para la humanidad.

Las generaciones de la guerra y la post-guerra han aprendido lo que la guerra significa por su propia vida de opresión; su falta de seguridad; su lucha desalentada por su desvoluntario y el desarrollo de su personalidad. Pero la experiencia no termina aquí. La negra sombra de la última guerra se extiende hasta el futuro y la carga de gastos y de consecuencias será una parte de la herencia de las generaciones que están a punto de nacer.

Hace algunos años parecía que la humanidad había aprendido la lección de la Gran Guerra. Los gobiernos se comprometieron solemnemente a no recurrir a las armas como instrumento de una política nacional. Comprometieron a contar con el esfuerzo pacifista para terminar con los conflictos.

A principios de 1932 se reunieron los representantes de 64 pueblos para emprender la gran tarea del desarme mundial, y construir otro de los fundamentos esenciales de la seguridad colectiva y la paz mundial.

Entonces, desgraciadamente, comenzó a envenenarse el ambiente. El edificio cívico-japonés, el desarrollo de un intenso espíritu de nacionalismo económico, la extensión de la dictadura fascista y la tensión creciente en el Extremo Oriente así como en la Europa Oriental, todo ha contribuido a la frustración de los deseos de paz y de la confianza en la

cooperación internacional. Y hoy las naciones están otra vez frente a frente con la amenaza de una nueva carrera de armamentos. Los recelos han alimentado la desconfianza, y la desconfianza estimula el temor. Constantemente se oye la pregunta: ¿Se prepara Europa para una nueva guerra?

Todos los gobiernos hacen votos por la causa de la paz. Todos dan las mayores seguridades de que no intentan atacar a otro país; y sin embargo, todos mantienen sus armamentos y en algunos casos los aumentan. Cada nación espera que las demás acepten como sinceras sus pacíficas intenciones. Todos repudian las designaciones agresivas. La enorme y creciente carga de armamentos se prepara para fines de «defensa» únicamente. Nadie piensa atacar, pero todos quieren estar dispuestos para defenderse.

Entonces, si los armamentos no son el instrumento de nuestros designios, ¿debemos irritarnos como la terrible expresión material de la psicología del temor. Es inútil discutir hasta qué punto los armamentos son la causa del temor, o el temor la causa de los armamentos. El único hecho claro, definido e indiscutible para nosotros, es que el pueblo, en todos los países, desea que le dejen trabajar en paz por su salvación. No quiere ni matar, ni ser matado. Ni atacar a otros, ni ser atacado.

Pero no es bastante saber lo que se quiere. Debemos saber también cómo podemos conseguirlo y planear el método para ello. Si buscamos la paz, no debemos prepararnos para la guerra. Pues la paz lo es simplemente ausencia de guerra. Es una oportunidad común para todos los pueblos de controlar y lograr su destino político y económico, libres de toda amenaza de interferencias violentas.

No puedo concebir que surja una di puta entre la Gran Bretaña y otro Estado sin que el pueblo Británico esté dispuesto a recurrir a todos los medios pacíficos de arbitraje. Mientras la paz depende del pueblo británico no habrá más guerras. Pero la paz no es solamente una condición nacional. Debe ser una condición internacional, pues la guerra en una comarca puede convertirse en guerra en todas partes. Cuando ninguna nación está preparada o capaz de emprender una guerra de agresión, no puede haber guerra de defensa. Si suprimimos el temor a la agresión desaparece el último pretexto del mantenimiento de los armamentos de defensa nacional.

Esto es lo que significa el movimiento laborista. Para conseguir esto es por lo que trabajamos, y eso sólo podrá alcanzarse por un vigoroso y leal esfuerzo de cooperación dentro de un sistema colectivo de paz, bajo el control de una Sociedad de Naciones fortalecida.

Se pide a las naciones que renuncien a la guerra para fines nacionales. Pero la fe en esa renuncia se destruye por el mantenimiento y aumento de los armamentos nacionales que alimentan el temor de la agresión.

Debemos continuar presionando para llegar a la plena realización de nuestra política de desarme general. Ahora bien, el éxito en ese sentido será condicionado por la medida en que todas las naciones, incluyendo la nuestra, acepten las responsabilidades internacionales y las obligaciones de honor internacional para preservar la paz.

El propósito del Pacto del Locarno Oriental prueba suficientemente la fuerza y la verdad de esta pugna. A pesar de la serie de pactos de no agresión con los Estados vecinos, el Gobierno Soviético ha tomado la iniciativa de un pacto de ayuda mutua como medio complementario de asegurar por el recíproca asistencia la seguridad de todos los Estados firmantes, amenazados por un agresor eventual.

Esto representa en un aspecto de aplicación regional, el principio de seguridades unidas por garantías de cooperación sobre las que se basa el sistema colectivo de paz.

Si la psicología del temor ha de convertirse en una psicología de confianza, será preciso hacer comprender a las naciones que, renunciando a la guerra, aceptando los arbitrajes como medio de acabar con todas las disputas e desbarazándose progresivamente de las fuerzas de defensa nacional, no han de quedar indefensas a merced de cualquier Estado que se atreva a perturbar la paz.

A menos de que exista una protección colectiva contra el bandolerismo internacional progresaremos poco en el sentido de asegurar la abolición de todas las fuerzas nacionales y la sustitución de éstas por una Fuerza Política Internacional; en tal caso, el mundo seguirá viviendo precariamente bajo la amenaza de una posible guerra.

ARTHUR HENDERSON
 Presidente de la Conferencia del Desarme
 (Prohibida la reproducción)

LAS SESIONES DE CORTES

La Cámara concede el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Teodomiro Menéndez

Según el nuevo reglamento del Congreso, los diputados, para faltar a tres sesiones consecutivas tendrán necesidad de obtener una licencia

Madrid.—A las cuatro menos cuarto de la tarde da comienzo la sesión en la Cámara bajo la presidencia del señor Alba.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se formulan algunos ruegos y preguntas de escaso interés y se entra en el

Orden del día

La PRESIDENCIA pone a discusión el artículo 47 del Reglamento de la Cámara, que trata de las dietas a los diputados y que fue retirado para nuevo estudio.

El señor GIL ROBLES, por la Comisión hace referencia al voto particular presentado por el señor Valiente, diciendo que a pesar de la buena intención con que está redactado y del espíritu de justicia que lo anima, no ha sido posible aceptarlo por lo difícil que resulta determinar la asistencia de los diputados a las sesiones y la proporcionalidad de la parte de dietas que habría que desquitar.

No obstante, la Comisión ha recogido su espíritu para proponer a la Cámara una nueva forma de redacción, ya que el señor Valiente, accediendo a los ruegos que se le han formulado retiró su voto.

Agrega el orador que la redacción de este artículo está modificada en el sentido de que el diputado que falte a tres sesiones consecutivas tendrá necesidad de obtener del Presidente una autorización.

Si las faltas de asistencia que se comentan revisten determinados caracteres, hasta el punto de que suponga una falta al cumplimiento de los deberes parlamentarios, la Cámara podrá suspender el cobro de las dietas.

El señor IGLESIAS, por la minoría radical, se opone a la aprobación de ese artículo por estimar que es deplorable para los diputados que sólo deben tener la fiscalización de sus propios electores.

También el señor RAHOLA expresa su opinión contraria a la nueva redacción del artículo.

El señor MAROTO retira una enmienda que tenía presentada.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA explica el alcance del artículo que se discute y anuncia que se va a poner a votación, rogando a los diputados que no estén conformes que se pongan de pie.

Así lo hacen los diputados de Unión Republicana y los de la Lliga, permaneciendo sentados los radicales con el señor Iglesias.

La PRESIDENCIA vuelve a dar explicaciones y de nuevo ruega a los diputados que no estén conformes que se levanten. Todas las minorías permanecen sentadas, con lo cual se da por aprobado el artículo cuarenta y siete.

El suplicatorio del señor Menéndez

Se pone luego a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios en el cual se concede el suplicatorio por las autoridades para procesar al diputado señor Menéndez.

Por la Comisión, el señor CAUREAGA defiende el dictamen citando textos en los cuales se fundamenta para dictaminar en el sentido que se ha hecho.

El señor LARA habla de las prácticas viciosas que se vienen observando en el Parlamento respecto a la concesión de suplicatorios.

Agrega que no cree que la sala segunda del Tribunal Supremo sea incompetente para entender en estas cuestiones.

Termina diciendo, que por no estar conformes con el dictamen, se abstendrán de votar.

Interviene el señor BLANCO explicando a la Cámara toda la participación que el señor Menéndez ha tenido en los sucesos revolucionarios, así como las declaraciones que ha hecho, en las que trata de justificar su inocencia.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, en nombre de Unión Republicana manifiesta que se encuentra aún en vigor la ley del año doce por la que se rigen estos asuntos.

Rechaza el hecho de que una ley pueda producir efectos retroactivos.

Interviene el ministro de JUSTICIA quien afirma que después del auto dictado por la sala segunda del

Tribunal Supremo no se puede entrar a discutir si procede o no la intervención de dicho tribunal, porque se hace preciso acatar las disposiciones de los tribunales de justicia.

Después de algunas otras intervenciones, la Cámara da aprobación al dictamen de la Comisión de Suplicatorios, por el cual se concede la autorización para procesar al señor Menéndez, con los votos en contra de Unión Republicana, Mauristas, Nacionalistas vascos y Esquerra.

EL DEBATE POLITICO

La PRESIDENCIA reanuda el debate político.

El señor ROYO VILLANOVA hace uso de la palabra quien dice que aun no se ha tributado a la guardia civil el homenaje nacional que se le debe por su comportamiento en los sucesos revolucionarios.

Agrega que el mejor modo de celebrar ese homenaje sería el de restablecer la dirección general de la guardia civil, que se hallaba en el ministerio de la Guerra y restablecer la ley de sergentes que fue abolida.

Refiriéndose a los sucesos de Cataluña dice que es necesario hacer cumplir el Estatuto que se encuentra incumplido por parte de los propios catalanes.

Agrega que se debe evitar de una vez para siempre el bochornoso espectáculo que se ha dado en Madrid de que una entidad sindical demuestre que tiene mucha más fuerza que el Gobierno puesto que ha impedido que en determinado día se trabajara interrumpiendo los servicios públicos.

Termina diciendo que para garantizar la libertad de todos solo basta que exista un Estado bien organizado y fuerte.

Por la minoría del señor Sánchez Román habla el diputado señor RODRIGUEZ PEREZ.

Este recuerda las campañas que en el propio Parlamento hizo el señor Sánchez Román sobre determinados artículos de la Constitución.

Agrega que la unión de los cedistas, monárquicos y agrarios fue motivada por intereses. Los tres recaudaron sumas de dinero para hacer las elecciones, obteniendo una nutrida representación y si no subieron al Poder fue porque algunos son enemigos irreconciliables de la República.

Censura algunos hechos de la Ceda que han dado por resultado la abstención de valiosos elementos.

El orador se interrumpe constantemente por diputados populistas.

Continúa diciendo que la Ceda no se encuentra en el Poder con el beneplácito de los elementos de su partido.

Termina censurando que haya diputados que se encuentran aún detenidos con notorio menosprecio de la dignidad que les corresponde.

Interviene en el debate el señor MARTINEZ BARRIO para rectificar.

Hace referencia a la nota que publicó abstendiose de acudir al Parlamento para eludir las responsabilidades que en aquellos momentos se acumulaban.

Dirigiéndose al Gobierno pregunta: ¿Pero qué es lo que os proponéis? ¿Es que vais a modificar las esencias republicanas que caracterizan el régimen?

GIL ROBLES: Ese no es propio del debate político que se está desarrollando.

MARTINEZ BARRIO: Debo advertir a su señoría que yo he de decir lo que me propongo por la sencilla razón de que en el debate político, encaja todo aquello que las circunstancias aconsejen.

El orador continúa diciendo: Pero señores diputados, ¿qué República es esa que más vais a dejar?

Pero señores del Gobierno, ¿es que no os habéis dado cuenta aún de qué estáis ejerciendo una dictadura?

El señor ROCHA. Para hacer tal afirmación hace falta demostrarlo.

MARTINEZ BARRIO. A eso voy, señor Rocha. Yo comprendo, señores diputados que en determinados momentos de carácter excepcional, el Gobierno adopte medidas extraordinarias o especiales, pero no así cuando todo está pacificado, cuando está restablecida la paz, como ocurre actualmente en España.

Se han destituido bastantes Ayuntamientos que fueron elegidos por el pueblo.

Hay muchísimas personas en las cárceles.

EL MINISTRO DE JUSTICIA. Deme datos concretos.

desacordes que su oratoria produce frecuentes risas en la Cámara.

Termina la sesión

El PRESIDENTE suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Notas parlamentarias

Manifestaciones del Presidente

Terminada la sesión de esta tarde, el Presidente de la Cámara recibió a los periodistas con los que conversó dándoles cuenta del plan de trabajo que se ha de desarrollar mañana.

Les dijo que le había sido presentada una proposición incidental sobre el Tribunal de Garantías, cuya copia les facilitó.

Una proposición del diputado señor Casas

El diputado de Unión Republicana señor Casas va a pedir a la Cámara reclame los datos que haya acerca de la muerte del periodista señor Sirval.

Una nota de la minoría socialista

Esta tarde ha sido facilitada a la Prensa una nota de la minoría socialista en la cual se dice que en vista de la referencia dada por algunos periódicos acerca del desenvolvimiento de la sesión de ayer debe manifestar que no es cierto que en ella se verificaran votaciones ni se tomaran los acuerdos que se reseñan, relativos a pedir seguridades para los diputados socialistas.

Agrega que en la nota que se le facilitó a los periodistas se encuentra contenido todo cuanto se trató en la citada reunión.

El nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías

Firmada en primer término por el diputado independiente señor Cano López se ha presentado a las Cortes una proposición solicitando que sea nombrado con urgencia presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales en sustitución del señor Albornoz.

Otra proposición a las Cortes

Firmada en primer término por don Cirilo del Río y por otros elementos conservadores, se ha presentado a las Cortes una proposición en beneficio de los yunteros.

Se reúne la minoría radical

Se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias para tratar de la cuestión de suplicatorios.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 21 de Noviembre de 1909.

MURCIA.—Ha sido jubilado con el sueldo anual de 2.500 pesetas el ingeniero de Minas don Félix Martínez.

—El Mercado de ayer se vio favorecido por un sol espléndido. La concurrencia fue grande y las transacciones numerosas. Los comercios del centro se vieron también muy concurridos.

—Ha fallecido en esta capital el honrado industrial don Vicente Céspedes, hermano del registrador de la propiedad suplente don Juan.

—Se ha confirmado el traslado a Oviedo del inspector jefe de policía don Miguel Caballero. Para sustituirle ha sido nombrado don Félix Fajardo, que en diferentes ocasiones ha servido a las órdenes del gobernador señor Ordax Azevílla.

—Han salido para Valencia, don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga; para los Baños de Mula, don José Tomás Pérez; para Madrid y Sevilla, el diputado don Isidoro de la Cierwa y el senador don José Servet Brugarolas; para Iásoos, don Sebastián Ferrer y para Valladolid, don Ramón Canales y don Luis Guiso Canales.

—Se encuentra enfermo y guarda cama el conocido comerciante de la Platería don Ricardo Blázquez.

—A edad avanzada ha fallecido la señora doña Agueda García, madre política de don José María Canós y don Prudencio Galardo.

—Los vecinos de la Plaza de Camachos se quejan del mucho barro que hay en ella producido por las últimas lluvias.

—En Barcelona ha contraído matrimonio la bellísima señorita murciana Antonia Martínez, hija de don Francisco Martínez Herrera, con el industrial de San Sebastián don Antonio Berrondo.

BARCELONA.—Se celebró el año pasado un mitin radical. Lerroux pronunció un elocuentísimo discurso. Llegó a su fin por no haber ha-

Intereses naranjeros

La exportación a Holanda

En la tarde de ayer, la Comisión naranjera de Levante recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Contestado su telegrama, comunicole que, tras el tratado holandés presentado a ratificación Cámara, jueves 15 pasado, preocupándose Gobierno intensamente asunto que tanto afecta exportación naranjera. Deben confiar en que insistentes gestiones España, permitirán impedir perjuicios que señalan.»

Como podrán apreciar los interesados en este asunto, debido a las acusadas y reiteradas gestiones realizadas desde el primer momento por la Comisión naranjera de Levante, el poder público ha sabido hacerse cargo de la importancia de la cuestión y comunica su decidido propósito de evitar el peligro que presentaba Holanda a nuestros envíos de naranja, lo que hace esperar la inmediata solución que anhelamos.

No obstante, la Comisión naranjera de Levante no cesará en sus gestiones hasta lograr la ratificación del citado convenio.

Cámara de Comercio

De interés para los importadores

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de los importadores de su circunscripción que como consecuencia de un acuerdo provisional que se ha llegado con Rumania y mientras se negocia un convenio definitivo que regule el pago del interés, todo reembolso motivado por importaciones de dicha nación, será ingresado en el Banco Exterior de España para su abono en cuenta del Banco Nacional de Rumania, en la misma moneda estipuada.

Quedan, pues, afectos a esta disposición, hasta nuevo aviso, no sólo las peticiones pendientes de autorización sino también los talonillos correspondientes a las ya autorizadas que obran en este Centro pendientes de cesación de la divisa, así como aquellos reembolsos que a partir del día de hoy se efectúan sin la previa autorización del Centro oficial de Contratación de Moneda, por no exceder de 500 pesetas o su equivalencia.

Los atracadores

Ya no respetan ni las Instituciones benéficas

20, a las 7 h.

Alicante.—En las oficinas de la sociedad benéfica «El Ceceo», instaladas en la calle de Alfonso el Sabio, se presentaron tres atracadores en el momento en que el cajero estaba haciendo el arqueo.

Los atracadores, que iban enmascarados, pistola en mano amenazaron a los que se encontraban en las oficinas, se apoderaron de mil quinientas pesetas y se dieron a la fuga.

DE CARTAGENA

Exconcejales encarcelados

20, a las 7 h.

Cartagena.—Por orden del presidente del tribunal de urgencia han ingresado en la cárcel los concejales que componían el Ayuntamiento que recientemente fue destituido, y al que el sábado se le sustituyó.

Se les acusa de insulto al jefe del Estado por un telegrama que dirigieron al Presidente de la República en el mes de octubre, con motivo de la solución de la crisis en que entra-

La actuación del Gobierno

El Consejo estudia la incautación del orden público en Cataluña

Se nombra al señor Onofre inspector de las Auditorias, y se va a nombrar un inspector militar para Cataluña

Se reúnen los ministros

20, a las 3 h.

Madrid.—A las diez y media de la mañana los ministros quedaron reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a la una de la tarde.

La referencia oficiosa

A la salida de la reunión, el ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado:

Presidencia y Guerra: Decreto sobre la adquisición de repuestos de avión Breguet y Ellzalde, cartuchera para ametralladoras y otros efectos militares.

Expediente de propuesta de recompensas al coronel Capaz y fuerzas que efectuaron la ocupación de Ifni.

Dando normas para regular el ingreso y los ascensos en las Intervenciones de nuestro Protectorado en Marruecos.

Dando normas para las concesiones en el Golfo de Guinea.

Nombramiento de una comisión para servicios en el extranjero, en París, formada por el director del Instituto geográfico y dos ingenieros geógrafos para el estudio de la fotografía aérea.

Nombramiento de una comisión para servicios en el extranjero, Francia, Suiza y Alemania, compuesta por dos ingenieros geógrafos.

Creando una comandancia de la guardia civil en Marruecos.

Comunicaciones: Decretos de personal.

Gobernación: Proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para atender a las necesidades de las fuerzas que habrán de quedar en Asturias y parte de la provincia de León con motivo de los sucesos de octubre.

Excluyendo a don Jesús Clemente de la lista publicada en la «Gaceta» a los efectos de la ley de 24 de agosto de 1932.

Autorizando la realización de obras en los edificios de los gobiernos civiles de varias provincias.

Expedientes de separación de al-

Se reúnen los ministros

caldes y tenientes alcaldes de varios ayuntamientos.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya a don Marcelino Rico.

Instrucción: Disponiendo la suspensión de la aplicación de las normas de la ley de 7 de julio de 1934.

Autorizando el concurso para la adquisición del servicio de calefacción con destino al Instituto de segunda enseñanza de Zamora.

Expedientes para la realización de construcciones escolares en varios pueblos.

Hacienda: Orden a la comisión parlamentaria de Presupuestos para la inclusión en el de Justicia de una consignación de sesientas mil pesetas para dotación de doscientos guardias de seguridad en Prisiones.

Otra sobre la inclusión en el presupuesto de Comunicaciones de una consignación de 977.500 pesetas para la transformación de cinco estaciones de radio.

Denegando el recurso interpuesto por la sociedad Johustoms Shiel y Compañía contra acuerdo del jurado de utilidades.

Admitiendo, a petición propia, a don Antonio Flores de Lemus, la renuncia de sus cargos de consejero en el Monopolio de Petróleos y en el Banco de España.

Decreto autorizando al Centro de contratación de Moneda para que de acuerdo con el Banco de España pueda invertir fondos en la compra de valores.

Concierto con las diputaciones y asonogadas para el cobro del impuesto sobre la renta pública en aquellos pueblos que están muy apartados de las Delegaciones de Hacienda.

Industria y Comercio: Dando normas para la organización dentro del actual presupuesto de la Subsecretaría de la Marina civil, a cuyos efectos se unificarán en el litoral los servicios de navegación y pesca.

Concediendo categoría de primera clase a la Inspección marítima de Santa Cruz de la Palma.

Otros decretos sobre asuntos de trámite.

(Continúa en 4.ª plana)

MONTE DE PIEDAD SUBASTA

de alhajas, ropas y efectos, mañana día 22 de los corrientes a las 10 de la mañana. Domicilio: Calle Andrés Baequero 8, dupd.º.—Entrando por calle Pinares, Murcia

La escena y la pantalla

Teatro Romea

«El niño de las Coles», la comedia de Lucio y Capella que ya celebró el público murciano cuando la representó la compañía de Bonafé, ha sido llevada ahora a la pantalla, en la que tiene por protagonista a Rafael Arcos.

Esta nueva producción española, se anuncia como «la película más cómica del año». Aceptada por sus propios productores que no tiene otra finalidad que la de hacer reír al público, tenemos que reconocer que la consigue.

Desde el punto de vista cinematográfico, «El niño de las Coles», nos vuelve a la infinidad de las primeras películas españolas. Fotografías al aire libre bien logradas, interiores pobres de presentación y de luz, falta de ese sentido de lo bello, carencia de esa proporcionalidad que es medida en el cine y que no han sabido asimilar todavía nuestros productores.

Pero la comedia, graciosa en la escena, gana en comicidad en la pantalla, y sobre todo en las partes finales de la cinta, el público ríe a placer. Y si la pretensión no ha sido otra, tampoco vamos a pedir nosotros que se logre lo que no se ha intentado.

Al estreno acudió bastante público, y suponemos que lo mismo sucederá en los restantes días de proyección.

Información deportiva

El torneo infantil

En los partidos jugados el domingo de este torneo, se produjeron los siguientes resultados:

El Hispania venció al Madre de Dios por dos a cero.

El Victoria venció al Gimnástico, por seis a cero.

En este torneo se concede también un premio al jugador que más tantos marque, para el que hasta ahora van clasificados Salvoret, del Victoria, y Manzanares, del Levante.

Fútbol modesto

En el campo de la Granja jugaron la Peña Grieta y la Juventud Marciana, ganando éstos por seis a cuatro.

Los vencedores alinearon a Pedreño; Ballesta, Pandi; García, Rubio, Cebrán; Crespo, Panalés, Aurelio, Torregrasa y Martínez.

Torneo "Copa Betis"

Organizado por el Betis, dió comienzo el pasado domingo, en Zarrandona, el Torneo entre los equipos Aguilera de Aljucer, Deportiva Ferroviaria, C. D. Aljazeera y Unión Levantina F. C. de Murcia.

Por la mañana, a las once, se celebró el primero de estos encuentros entre el C. D. Aljazeera y la Unión Levantina F. C., resultando interesantísimo por el deseo que pusieron ambos clubs, para resultar vencedor.

Jugadas magníficas y muy prácticas se vieron en las líneas levantinas, y algunas arrancadas peligrosas de los aljazeeraños, que en el segundo tiempo se emplearon a jugar algo duro. El interior izquierdo Casimiro, destacó sobre los 22 jugadores, que practicó toda clase de juego, estuvo muy valiente e incansable durante todo el encuentro.

En la primera parte, después de pasarse a cuantos encontraba a su paso, de un fuerte chut batió al guardameta rival. Con uno a cero se mantuvo el partido hasta faltando siete minutos para, terminar, que se les castigó a los levantinos con un penalty, que se convirtió en gol. La Unión Levantina, se destacó notablemente, en la segunda parte, que dominó por completo a sus contrarios, mereciéndose la victoria.

A las tres de la tarde, se enfrentaron el Águila de Aljucer y la Ferroviaria, que tras de una reñida lucha, salió vencedor éste último por el tanteo de dos a uno.

El próximo domingo, se celebrará el desempate entre los equipos primeramente mencionados, y el que resulte vencedor se las entenderá con la Ferroviaria, llevándose la Copa el que salga triunfante.

El encuentro del domingo venidero promete ser interesantísimo, y le deseamos a los levantinos mucha suerte y que vayan a la lucha, puesto que la victoria merece ser de ellos, que así se la ganaron el pasado domingo.

Nos dicen

Que a la baja de Telete, que ha marchado al Donostia, ha seguido la de otro delantero del Murcia.

Que ese delantero es Montañés, que marcha al Levante.

Que esta baja se ha producido en tales condiciones que más parece que el valenciano compra su libertad.

Que una de las consecuencias de esa baja, será que el domingo haya partido en la Condomina.

Que el adversario del Murcia en ese día será el nuevo club de Montañés.

Información municipal

La consulta de especialidades en la Casa de Socorro

El pleito de la calle de San Félix y otros asuntos

Lo que dice el alcalde

Al recibir el alcalde, señor Musso, a los periodistas, les manifestó que en la tarde anterior y bajo su presidencia se habían reunido todos los tenientes de alcalde para estudiar el problema de la calle de San Félix.

Los reunidos habían estudiado el expediente instruido en sus aspectos técnico, jurídico y administrativo, y se convalidó en la reunión la designación de una ponencia integrada por los señores González Conejero, García Valdeol, Conejero Fernández, Zayas, Torres y Barberán, para que continúen el estudio de este asunto y con los necesarios asesoramiento técnicos propongan al Ayuntamiento una fórmula para solucionarlo.

Las consultas en la Casa de Socorro

Dijo después el señor Musso a los informadores que, enterado del vergonzoso caso que se produce en la Casa de Socorro, donde están establecidas consultas de diversas enfermedades, como enfermedades del pecho, toxicología, tracoma, enfermedades de los niños, y otras, algunas de ellas contagiosas, había procurado comprobar lo que sobre este extremo se le había dicho.

En efecto, ha podido ver que los enfermos de todas estas enfermedades aparecen por falta de local donde aguardan turno, mezclados, con evidente peligro de contagio para ellos mismos, y en otras ocasiones, ante lo crecido de su número, forman la cola a la entrada del Malecón, con peligro para la salud pública.

En vista de todo ello había cursado una orden al decano de la Beneficencia Municipal, para que desde el momento en que la reciba dichas consultas queden suspendidas en la Casa de Socorro, y se trasladen provisionalmente a la consulta particular de los médicos que las tengan a su cargo, mientras el Ayuntamiento se preocupa de habilitar locales para ello, a fin de que no vuelvan a la Casa de Socorro.

Añadió con relación a este asunto que de paso había girado una visita de inspección a la Casa de Socorro acompañado del teniente de alcalde señor Gil de Pareja, y había comprobado asimismo el estado de ruina de la parte posterior del edificio por las socavaciones del río, por lo cual, tan pronto como las disponibilidades municipales lo permitan, se procederá a la reparación de dicho propio.

Las obras en las calles

También enteró el alcalde a los reporteros de la marcha de las obras en las calles que se estaban arreglando por el anterior Ayuntamiento.

Con respecto a la calle de Saavedra Fajardo, dijo que pertenece a un grupo de una contrata, y que el trabajo en la misma lo dispone el contratista.

En cuanto a las de Arrixaca, Zambana y Balsas, manifestó que continuarán arreglándose, tan pronto como el estado del tiempo lo permita, y que igualmente se continuará el alcantarillado de las calles de Marenco y San Luis Gonzaga.

Y finalmente, con relación a la calle de la Aurora, dijo que ésta se había convenido que se arreglara aportando el Ayuntamiento la piedra y los jornales, y los vecinos el cemento, pero que como éstos no habían cumplido su compromiso, hasta que no lo cumplan no se arreglará.

Las Comisiones municipales

Los periodistas preguntaron al señor Musso si se habían constituido las diversas comisiones municipales. El interrogado les manifestó que todavía no se había procedido más que a la designación de la presidencia de las mismas, la cual se había realizado en la forma siguiente:

Hacienda, señor Rodríguez. Personal y Gobierno interior, señor Meseguer.

Propios, señor Conejero Fernández. Policía Urbana, señor González Conejero.

Policía Rural, señor García Valdeol. Plazas y Mercados, señor Barberán.

Festejos, señor Torres.

Cultura pública, señor Zayas.

Quintas, señor Soto.

Beneficencia y Sanidad, señor Gil de Pareja.

Las sesiones

Los informadores le preguntaron igualmente si el Ayuntamiento pensaba reunirse los miércoles, o los viernes en sesión supletoria.

El alcalde le contestó que el propósito era el de reunirse los miércoles, y que en esta semana, además de la sesión ordinaria del miércoles, que se dedicará a despachar los asuntos de la anterior y el nombramiento de las comisiones, se celebrará alguna otra extraordinaria.

La sesión del miércoles

El despacho señalado para la sesión del miércoles es el siguiente:

Actas de las sesiones anteriores.—«Boletines» y «Gacetas».—Comunicaciones, instancias y mociones varias.—Designación de comisiones.—Designación de representantes municipales en las delegaciones especiales.—Expediente promovido por suspensión de empleo y sueldo a los guardias del Parque de Alcalá Zamora. Extracto de los acuerdos de las sesiones de octubre.—Informe en la declaración de vecindad de doña Purificación Castillo Hernández.

Rectificación del padrón de habitantes para 1935.—Informe de altas y bajas en el tercer trimestre de los padrones de Inquilinato, carros, bicicletas, canales, establecimientos, carruajes de lujo, toldos y miradores.

EN LA ESCUELA NORMAL

Velada interesante

El sábado, 17, celebróse una interesante velada de alto valor científico y de divulgación en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia. Por iniciativa del señor Inspector provincial de Veterinaria, de acuerdo con el director de la Normal, se desarrolló una interesante labor de propaganda de nuestras riquezas ganaderas, utilizándose valiosísimas cooperaciones.

Después de breves palabras de presentación dichas por don Domingo Abellán, director del Centro, y de un cariñoso saludo de don Benito Delgado, Inspector provincial de Veterinaria, usó de la palabra el capitán veterinario don Enrique León, especializado en cuestiones de cooperativismo ganadero y con una sugestiva elocuencia y abundancia de datos y estadísticas llevó al convencimiento de los normalistas la conveniencia de una actuación futura, sobre todo en las escuelas rurales, para orientar a los campesinos en esta práctica tan saludable y prometedora del cooperativismo.

Don Benito Delgado habló con una extraordinaria riqueza de detalles de la anatomía y fisiología de la abeja, dando a conocer prácticamente la colmena móvil más perfecta e inclinándose a los futuros maestros con su gran autoridad y competencia a la explotación de la apicultura como grandiosa fuente de riqueza.

Don José María Tutor, capitán veterinario, hizo una admirable disertación sobre avicultura. Mostró preciosos dispositivos de gallineros y utensilios de esta industria y terminó ofreciendo interesantes proyecciones relacionadas con su especialidad.

Por último, don José Barroso, técnico de quesos y maticas, al servicio de la Cátedra ambulante de la Dirección general de Ganadería, hizo una detallada crítica de la mala elaboración de quesos y a continuación dió una luminosa información de las operaciones de una buena fabricación de los mismos, haciendo las manipulaciones prácticamente con una precisión y limpieza que impresionaron hondamente a todos los concurrentes.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Academia de Medicina

Conferencia del Dr. Pascual

El sábado a las cinco de la tarde, en el salón de Actos de la Academia de Medicina de este distrito, dió una conferencia sobre las localizaciones buco-dentarias de la enfermedad de Plau-Vincent, el distinguido médico odontólogo don Antonio Pascual Murcia.

Comienza el conferenciante su brillante trabajo, fijando la importancia de las enfermedades buco-dentarias, ya en su aspecto localista, ya en lo que puedan tener de génesis de afecciones generales como lo que en su propagación logran influenciar al resto del organismo y entre todas ellas, fija su atención en la enfermedad de Plau-Vincent, enfermedad clásicamente estudiada, acerca de la que es casi completa la unidad de criterio en cuanto a su etiología microbiana, sintomatología y diagnóstico se refiere, pero cuyo tratamiento no logra igual unanimidad, por lo que él, aportando conclusiones derivadas de un gran número de casos tratados en su clínica, muchos de los cuales tenían un carácter perfectamente epidémico, establece una terapéutica adecuada y de resultados concluyentes.

Metódicamente hace un estudio de las localizaciones buco-dentarias de la enfermedad de Plau Vincent, bajo el tipo de las gingivitis ulceromembranosas en sus diferentes aspectos, etiológico, sintomatológico y anatómopatológico, contrastando en cada uno de ellos los conceptos clásicos con los actuales.

En la etiología, aun partiendo del conferenciante de la clásica descripción como causa determinante de la enfermedad, deduce de los experimentos de Sanarelli, que el bacilo fusiforme y Spirocheta Vincent, considerados morfológicamente como diferentes, no son más que estados evolutivos del mismo elemento microbiano.

Y basándose en la etiología espirochetótica, de todas las afecciones necróticas de la boca, llega a la conclusión de que la periodontoclasia, es una gingivitis fuso-espirochetótica, específica primitiva, mantenida y acelerada por las actividades de otras Asociaciones microbianas y que el noventa por ciento de las gingivitis ordinarias, no diagnosticadas como específicas, lo son y que si bien ceden a un tratamiento específico, abandonadas o cuidadas con técnica defectuosa, fatalmente llegan a engrosar el ya enorme número de los piorreicos condenados a la pérdida total de sus dientes.

Partiendo de la primera observación de Desgenette, estudia los trabajos de Galippe y Plau Vincent, reñata los casos de Kochman, Max Hamer, Moussu, hace referencia a los trabajos de Park y Willian y de otros muchos investigadores, entre ellos el del doctor Sanmiguel, que ha estudiado estos asuntos en su tesis doctoral sobre «Bacteriología de las piorreias alveolodentarias, en la comunicación a la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, sobre «Las asociaciones fuso-espirales en Patología» y en otros muchos trabajos de laboratorio, siendo difícil extractar este capítulo de la conferencia del doctor Pascual Murcia por la gran cantidad de datos que aporta y que revela una gran erudición en la materia.

Describe seguidamente y de un modo muy extenso y claro, la sintomatología de la enfermedad de que trata, capítulo que no hemos de sintetizar por las razones anteriormente expuestas, pero no hemos de dejar de señalar, porque encaja en la índole de esta reseña, su llamada de atención sobre los síntomas capitales de esta afección «Dolor y hemorragia de las encías espontánea a la más ligera presión» y porque este aviso puede ser de gran utilidad a muchos pacientes que, tratados en principio, evitan males mayores.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

En el capítulo de tratamiento va reseñando y haciendo la crítica de todos los que se han sucedido, desde el clorato potásico al interior (Vest) hasta los modernos arsenicales y bismutícos y señala y nosotros queremos hacer resaltar aquí, el empleo de un tratamiento que su padre, cirujano dentista de gran solvencia científica y acrisolada honradez profesional, le legó y que si en tiempos pasados su aplicación aunque justa, fué algo empírica, hoy los nombres de Maute, Ravant, Avenzon y otros, en el campo de la Medicina general y Ubaldo Correa de Buenos Aires en las enfermedades de la boca, han reivindicado, controlado y elevado a la categoría científica debida; se refiere al sulfato de cobre.

Con una gran salva de aplausos premió el distinguido público que llenaba el salón de la Academia de Medicina, la labor del conferenciante a cuyo homenaje se unió el presidente de la referida corporación con frases muy sentidas y estimulándola a que continué llevando a la Academia el fruto de su experiencia y de su estudio para honra de la clase y beneficio de los enfermos, entregándole finalmente el Diploma de Académico Correspondiente, que la Academia por unanimidad le concedió.

SUCESOS

Varias detenciones

Por el personal de servicio en el Teatro Circo han sido detenidos Damián Sánchez Roca, Jose Vivanco Pujante, Angel Bernal Martínez, Francisco Hernández Montoya, Antonio Cerdán Olmos y José Alpañés Martínez, por protestar durante la representación de un noticiario sobre los sucesos de Asturias.

Una denuncia

Antonio Aguilar Gil y Joaquín Hellín Gómez, han denunciado a la empresa de automóviles que hace el servicio entre esta capital y La Nora, por no salir los coches a su hora, por lo que habían sufrido perjuicios el uno como obrero y el otro como estudiante.

Un pasquín comunista

Los serenos números 12 y 24 han puesto en conocimiento del jefe de policía urbana que en el Paseo de Corvera sorprendieron a unos jóvenes que intentaban colocar un pasquín manuscrito, de texto comunista, los cuales, ante la presencia de los serenos, se dieron a la fuga, dejando abandonados cuatro de dichos pasquines.

Material diurno

La Ordenación de Pagos ha librado a los Habilitados del Magisterio de esta provincia la consignación del segundo semestre del material diurno. Inmediatamente se pondrán al cobro estos libramientos.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

En las nóminas del mes actual han sido incluidos los ascensos, al sueldo anual de 4.000 pesetas, que se expresan a continuación: Francisco Sánchez Martínez, Francisco Rabadán Hernández, Alvaro Peña Rojas, José María García Mira, Mariano Rodríguez Pérez, Antonio Jimenez Peinado, Salvador Sánchez Sánchez, Francisco Hernández Gambín, Antonio Peralta Díaz, Francisco Peña Rojas, Juan A. Lag Guillén, Marcos Molina, José Antón Fernández, Vicente García Rodríguez, Luis Torro Catalá, José Rodríguez García, Rodrigo Jiménez Navarro, Antonio Pons Lloret, Juan Fello Follana, Ginés Balsalobre Clemente, doña Dolores Ros Salmerón, María Josefa Delgado Lorenzo, Carmen Díaz Dorca.

A la Dirección general de primera Enseñanza se participa telegráficamente no haberse recibido pliego alguno para optar a la subasta de Grupos escolares señalada para el 20 del actual.

El Consejo Provincial participa haber concedido a don Juan Seba Climent, maestro de Abanilla, prórroga de 15 días de licencia por enfermedad.

Han presentado expedientes de permuta, para su trámite, don Francisco Morales Bermejo, maestro de Majada y don José Palmis Nicolás, de Rincón de Villanueva. También la han presentado don Alfonso Clemente Gas, maestro de Alguazas y don Antonio Pons Lloret, que lo es de la Cámara (Chegín).

De la Inspección de 1.ª enseñanza

Las señoras maestras de adultas de esta capital doña Lucía García, doña Virginia López, doña Vicenta Belenguez, doña Esperanza Salcedo, doña Josefa Sánchez, doña Carmen Valdés, doña Aurora Climent y doña Fuensanta Alpañés deben concurrir a la oficina de la Inspección en el día de hoy (21 noble), a las once y media, para tratar asuntos relacionados con dicha enseñanza.

Al alcalde de Molina se le interesa remita a la mayor brevedad posible el informe del maestro de obras acerca del estado en que se encuentra la escuela y vivienda del maestro de Feñazon, las cuales, al parecer, ofrecen peligro.

Al alcalde de Jumilla se le devuelven las peticiones de creación de escuelas hechas por los vecinos de Torre del Rico, La Zona y El Prado, a fin de que se haga la petición en la forma debida ordenada en las disposiciones vigentes.

Consejo provincial

Por alumbamiento les ha sido concedida licencia a las maestras de Lorquí y Ricote, doña Dolores Santos Sánchez y doña Dolores Ros Salmerón, respectivamente.

Del Gobierno civil

La Junta provincial de Sanidad Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que bajo su presidencia se había reunido la Junta provincial de Sanidad.

En la reunión se había resuelto varios expedientes de trámite, entre ellos el relacionado con el ensanche del Ayuntamiento de Ulea.

También se ocupó la junta de la conveniencia de proceder a su reorganización para el mejor desempeño de su cometido, para lo cual se facultó al secretario de la misma al objeto de que formule la correspondiente propuesta y la someta a la aprobación del presidente de la misma.

Por último, los reunidos estudiaron el problema que plantea el ejercicio clandestino de la prostitución, el cual está muy desarrollado, y da un gran contingente de enfermos venéreos por falta de inspección sanitaria, acordándose diversas medidas para ver de remediar este lamentable estado de cosas.

Palacio de Justicia

Señalamientos

Sección primera: Día 21.—Totana.—Amenazas: contra Pedro Martínez Valero. Abogado, señor Vinader; procurador, señor Aguilar.

Sección segunda: Día 21.—Cáceres (Mérida).—Partido: contra Emilio González. Abogados, señores Ruiz Funes y Arderías; procuradores, señores Pontones y Jara.

El día en Barcelona

Actuaciones de un magistrado

Barcelona.—El magistrado señor Lecea, que entiende en varios sumarios instruidos por los sucesos, esta mañana tomó declaración a varios testigos presenciales.

Según nuestras noticias, los que declararon son los miembros del Consejo de Izquierda republicana en Barcelona, y en sus declaraciones manifestaron que en la tarde del día 6 celebraron una reunión en el Hotel Colón, en la que acordaron no aceptar la invitación que les había hecho la Generalidad para participar en el movimiento, y además redactaron un acta de disconformidad todos los presentes. De dicha acta se entregó una copia al señor Lecea.

Parece ser que dicho magistrado, luego de estudiar estas declaraciones, ampliará sus indagatorias por otros sectores políticos.

Un consejo de guerra

En la auditoría de Guerra se ha visto el consejo de guerra instruido contra el paisano Pedro Casademunt, acusado de excitar a los soldados de un regimiento para que no obedecieran las órdenes de los oficiales.

Ha sido condenado a seis años y un día de prisión.

Manifestaciones del auditor

Vida Religiosa

21 de noviembre.—Miércoles. La Presentación de Nuestra Señora al Templo.—San Alberto, obispo. Honorio.—San. Celso.—San Juan.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Delegación de Trabajo de Murcia

El señor Delegado recibió el día de ayer las siguientes visitas: Don Manuel García Calvo y Presidente de la Agrupación B. de Jurados Mixtos de esta capital.

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

Juicios celebrados Demanda número 81.—Sobre reclamación de despido. Demandante Manuel Bautista Correa, demandado Enrique Gómez Quilez; concluso para sentencia.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia

Segunda lista Suscripción abierta por esta Entidad para premiar a la fuerza pública que ha intervenido en la represión del movimiento revolucionario.

LOS PANTANOS

Regimen de embalses del día 19 de noviembre de 1934: Pantano del Quipar: Embalse 29.157.140 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

BOLSA

Table with market quotations for various goods like flour, oil, and sugar, including prices per unit and exchange rates.

Advertisement for 'CIBER' brand oranges, featuring a logo and text: 'CIBER PARA ENVOLVER NARANJAS'.

Advertisement for 'AGUA PARA RIEGOS' (irrigation water) with 'LEVANTE' pumps and 'AVANCE' engines.

Advertisement for 'Zendejas' medicine for blood-related ailments, featuring a portrait of a man and a bottle of the medicine.

Large advertisement for 'MEDICOS ESPECIALISTAS' listing various medical professionals and their specialties.

Advertisement for 'PRACTICANTES DE FARMACIA' (pharmacy trainees) with details on requirements and exam dates.

Advertisement for 'Suscríbese a Moda Práctica' (subscribe to Practical Fashion) for one peseta per month.

Advertisement for 'ERUPCIONES DE LOS NIÑOS' (children's eruptions) with a depurative infantile paste.

Advertisement for 'LIBERAL DE MADRID' featuring a section for 'ALMONEDAS' (auctions) and 'VENTAS' (sales).

Large advertisement for 'Bousquets Hermanos y Cia' featuring a car and the slogan 'tan urgente como apagar un incendio'.

Advertisement for 'El Liberal' newspaper, stating it is published twice daily for 2 pesetas per month.

Advertisement for 'OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO' (positions for town secretaries) with details on the exam process.

Advertisement for 'Rey de los Bandidos' by Ramon Ortega Frias, including a synopsis and chapter information.

Continuation of the 'Rey de los Bandidos' story, describing the conditions in the prison and the actions of the characters.

Continuation of the 'Rey de los Bandidos' story, focusing on the interactions between the prisoners and the guards.

Continuation of the 'Rey de los Bandidos' story, detailing the escape attempts and the internal conflicts among the bandits.

Continuation of the 'Rey de los Bandidos' story, concluding with the final fate of the main characters.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm.

Lo que dice Lerroux

A la una y media de la tarde salió de la Presidencia el señor Lerroux, el cual dijo a los periodistas: —Supongo que el señor Jalón les hebrá dado ya a ustedes una referen-

En la reunión ha sido nombrado don Onofre Sastre inspector general de las auditorías de toda España, en especial de las de Cataluña. Su misión consiste en estudiar todos los conflictos pendientes, para proponer la oportuna solución.

Como ministro de la Guerra he propuesto la creación de una inspección general del Ejército en Cataluña, a semejanza del cargo del comandante Doval en Asturias, y desde luego la persona que se nombre tendrá las mismas atribuciones.

El señor Lerroux confirmó a los periodistas el nombramiento de don Marcelino Rico para gobernador civil de Asturias, diciendo que es uno de los mejores gobernadores que ha tenido la República.

—Se ha efectuado el nombramiento de los altos cargos del ministerio de la Guerra? le preguntó uno de los informadores.

—No, respondió el jefe del Gobierno. Pero se ha nombrado al Director general de Prisiones, que ahora no me acuerdo quién es.

Lo que dice Rocha Un poco antes de que terminara la reunión de los ministros, salió de la Presidencia el ministro de Estado y Marina.

El señor Rocha dijo a los periodistas que salía antes de que finalizara el Consejo porque tenía que marchar a Toledo para asistir al banquete que celebraban los concurrentes al Congreso de la Prensa latina.

Los periodistas preguntaron al ministro si en el Consejo se iba a tratar del problema de Cataluña.

—Creo que sí, les contestó. Pero como ese es asunto que lleva el presidente, supongo que a la salida les dará la referencia.

Lo que dice Jalón Después de entregar la referencia oficiosa de la reunión, el ministro de Comunicaciones dió una amplia referencia verbal a los reporteros, de ampliación de los asuntos tratados en el Consejo.

En primer lugar les dijo que el Consejo había atendido las peticiones de los alcoholeros, acordando la demora de la implantación de la legislación publicada hasta el día primero del próximo marzo.

Después les enteró de que en el Consejo se había estudiado una propuesta de recompensas por los sucesos de Asturias, agregando que no creía oportuno dar más detalles sobre la misma mientras no esté firmada por el Presidente de la República.

También les dijo que el ministro de Estado había tenido que abandonar el Consejo antes de la celebración de la reunión, por tener que marchar a Toledo para asistir en representación del Gobierno al banquete del XII Congreso de la Prensa latina.

Luego les comunicó que se había aprobado la redacción de un decreto sobre justificación de valoraciones de las requisas realizadas por el Gobierno con motivo de los sucesos revolucionarios, y que en su día se indemnizará a todos los propietarios de vehículos utilizados por el Gobierno por causa de dichos sucesos.

Seguidamente les enteró de que en el Consejo se había acordado la designación de un delegado especial del Ejército en Cataluña, que tendrá las mismas atribuciones que el comandante Doval en Asturias, nombramiento que ha quedado pendiente.

El Consejo, siguió diciendo, ha estudiado también el decreto referente a la incautación del orden público en Cataluña.

Los ministros han estudiado igualmente unas conclusiones recibidas de los mineros de carbones asturianos, la mayoría de las cuales ya habían sido estudiadas por el Gobierno para buscarles solución.

Entre ellas figura la petición de la existencia de explotaciones, los cuales estarán a la disposición directa de los ingenieros, y la petición del mantenimiento de 600 guardias civiles en las cuencas de Mieres y Langreo.

Así mismo se ha ocupado el Consejo de los créditos extraordinarios para remediar los daños causados en Oviedo por la revolución.

El ministro de Instrucción dió el señor Jalón, ha dado cuenta de que la reconstrucción de los centros docentes de Oviedo comenzará mañana.

El ministro de Comunicaciones ha informado sobre varios asuntos de material.

También se ha enterado el Consejo de la resolución del Tribunal de Garantías declarándose competente para entender en las querrelas contra los exconsejeros de la Generalidad de Cataluña.

El ministro de Agricultura dió cuenta de varios expedientes de apropiación, de las medidas adoptadas para resolver el problema de los yunteros de Extremadura y de otros asuntos de importancia.

Lo que publica la "Gaceta" La "Gaceta" en su número de hoy publica una disposición de la Dirección general del Tesoro autorizando la emisión de obligaciones al cuatro por ciento de interés por valor de 300 millones de pesetas, amortizables en el plazo de cinco años.

También publica una disposición por la que se determina que el recargo de las liquidaciones arancelarias de las mercancías que se importen por nuestras aduanas durante la tercera decena del mes en curso y cuyo pago se haga en moneda de plata o billetes del banco en lugar de en moneda de oro será de 139 enteros 19 centésimas por ciento.

El señor Sánchez Román almuera con varios políticos 21, a la 1 md.

Madrid.—A la hora del mediodía de hoy almorzaron juntos los señores Sánchez Román, Mañera y don Manuel Aznar director que fué del periódico "Luz".

La salida del Presidente A las siete y cuarto salió el presidente del Consejo, que dijo a los periodistas que se dirigía al ministerio de la Guerra para poner de limpio algunos decretos que llevaba a la firma y que habían sido ya aprobados.

Dice el ministro de Comunicaciones El señor Cid, manifestó a los periodistas que los decretos a los que se refería en su momento eran el de Orden público de Barcelona, y otro nombrando delegado especial del Gobierno en Cataluña.

Una nota de Agricultura En el ministerio de Agricultura facilitaron a los periodistas una nota referente al acuerdo entre los productores y agricultores arroceros y la Co-

misión elaboradora del arroz en virtud del cual la tasa de arroz, sujeta al decreto de 22 de septiembre, subsiste y garantiza el mercado nacional.

Nombramientos El Consejo de ministros nombró al señor Zorrilla, ingeniero de Montes, director general del Ramo de su Ingeniería y a don Francisco Delgado Iribarren director general de Prisiones.

El crédito extraordinario para Asturias A las cuatro de la tarde, salió el señor Lerroux que dijo que había llevado a la firma algunas cuestiones de poco interés y el decreto concediendo un crédito de diez millones para atender a la reconstrucción de Asturias.

Detenciones en Bilbao Bilbao.—La guardia civil de Laviana ha detenido a Victor González, al que se acusa de ser uno de los directores del movimiento.

Este fué detenido en una pensión de la calle del Fuego, número 16, por el capitán de la guardia civil señor Ippita.

La guardia civil de Portugalete ha detenido a Victor Vizuela, al que se acusa de haber sido uno de los jefes del movimiento en Portugalete.

Madrid.—La Comisión de suplentes citó para esta tarde, a fin de que prestara declaración, al diputado socialista Bruno Alonso.

A las seis de la tarde el señor Alonso, acompañado de sus amigos los señores Ramos y Blázquez se presentó en el Congreso compareciendo ante la Comisión.

Como sus acompañantes vieran que los alrededores se encontraban custodiados por la policía, que tenía propósito de detenerle, se pusieron en comunicación con los diputados de Unión Republicana.

Estos, después de celebrar una reunión rápida se presentaron al presidente de la Cámara dándole cuenta de lo que sucedía.

El señor Alba ordenó que inmediatamente se retirara la policía, orden que fué cumplimentada.

La declaración de Bruno Alonso Como antes se dice, esta tarde comparecieron ante la Comisión de suplentes para prestar declaración el diputado socialista Bruno Alonso.

Terminada la diligencia, el presidente dijo que el declarante había negado toda participación en los sucesos revolucionarios y también manifestó que si no hubiera sido por su ascendiente moral que tenía sobre los revoltosos, el movimiento hubiera sido de peores consecuencias.

Heridos que llegan a Madrid Madrid.—Procedentes de Oviedo llegaron esta tarde varios heridos que salen del Hospital de la capital asturiana para ser hospitalizados en el Hospital militar de Carabanchel.

Entre los heridos figuran dos comandantes: don Leopoldo Joffre, que estaba destinado en la fábrica de Trubia y el de Asalto don Carlos Silba. Los dos están graves.

Los demás heridos son soldados y miembros de los institutos armados. Los oficiales y jefes han sido hospitalizados en la sala de oficiales y las clases y soldados en las salas de reeducación.

La declaración de Azaña ha durado dos días Los periodistas se entrevistaron con el juez especial señor Alarcón, que entiende en los sumarios instruídos por el alijo de armas.

Manifiesto que la declaración del señor Azaña había durado dos días. Los periodistas le preguntaron si había sido procesado, a lo que contestó que él no podía dictar auto de procesamiento, por no tener atribuciones para ello.

Preguntado si había encontrado en las declaraciones y restantes actuaciones materia para proceder a este procesamiento, dijo que sí.

Cuatro ametralladoras en una farmacia Hoy ha sido detenido por orden del juez el farmacéutico don Carlos Gutiérrez, en cuya farmacia se habían encontrado cuatro ametralladoras y cuatro tambores para su servicio.

Otras declaraciones También se han presentado a declarar requeridos por el juez especial, el general del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Manuel Vela, que actuaba de vocal del Consejo de Administración de Industrias militares.

Otro de los declarantes han sido el director de Aduanas, señor Berenguer, y el exdirector de «Avance» de Oviedo, don Javier Bueno.

Las milicias socialistas Varios agentes de la Dirección General de Seguridad, ha presentado varios detenidos a los que actúan de pertenecer a las milicias socialistas.

Recurso de casación Ante el Tribunal de Garantías se ha interpuesto recurso de casación por la sala tercera de la Audiencia, contra Wenceslao Castillo y otros por el alijo de armas de la Casa del Pueblo.

Después de los sucesos

La policía intenta detener a Bruno Alonso cuando se presentó a prestar declaración

Pero los diputados de Unión Republicana lo impiden

La defensa de Teodomiro Menéndez

Madrid.—A última hora de la noche de ayer se aseguró que en la reunión celebrada por la minoría socialista en una de las secciones del Congreso se había acordado confiar la defensa de Teodomiro Menéndez, para el que parece ser que se pidió la pena de muerte, al teniente coronel de Infantería don Aurelio Matilla.

Detenciones en Bilbao Bilbao.—La guardia civil de Laviana ha detenido a Victor González, al que se acusa de ser uno de los directores del movimiento.

Este fué detenido en una pensión de la calle del Fuego, número 16, por el capitán de la guardia civil señor Ippita.

La guardia civil de Portugalete ha detenido a Victor Vizuela, al que se acusa de haber sido uno de los jefes del movimiento en Portugalete.

Madrid.—La Comisión de suplentes citó para esta tarde, a fin de que prestara declaración, al diputado socialista Bruno Alonso.

A las seis de la tarde el señor Alonso, acompañado de sus amigos los señores Ramos y Blázquez se presentó en el Congreso compareciendo ante la Comisión.

Como sus acompañantes vieran que los alrededores se encontraban custodiados por la policía, que tenía propósito de detenerle, se pusieron en comunicación con los diputados de Unión Republicana.

Estos, después de celebrar una reunión rápida se presentaron al presidente de la Cámara dándole cuenta de lo que sucedía.

El señor Alba ordenó que inmediatamente se retirara la policía, orden que fué cumplimentada.

La declaración de Bruno Alonso Como antes se dice, esta tarde comparecieron ante la Comisión de suplentes para prestar declaración el diputado socialista Bruno Alonso.

Terminada la diligencia, el presidente dijo que el declarante había negado toda participación en los sucesos revolucionarios y también manifestó que si no hubiera sido por su ascendiente moral que tenía sobre los revoltosos, el movimiento hubiera sido de peores consecuencias.

Heridos que llegan a Madrid Madrid.—Procedentes de Oviedo llegaron esta tarde varios heridos que salen del Hospital de la capital asturiana para ser hospitalizados en el Hospital militar de Carabanchel.

Entre los heridos figuran dos comandantes: don Leopoldo Joffre, que estaba destinado en la fábrica de Trubia y el de Asalto don Carlos Silba. Los dos están graves.

Los demás heridos son soldados y miembros de los institutos armados. Los oficiales y jefes han sido hospitalizados en la sala de oficiales y las clases y soldados en las salas de reeducación.

La declaración de Azaña ha durado dos días Los periodistas se entrevistaron con el juez especial señor Alarcón, que entiende en los sumarios instruídos por el alijo de armas.

Manifiesto que la declaración del señor Azaña había durado dos días. Los periodistas le preguntaron si había sido procesado, a lo que contestó que él no podía dictar auto de procesamiento, por no tener atribuciones para ello.

Preguntado si había encontrado en las declaraciones y restantes actuaciones materia para proceder a este procesamiento, dijo que sí.

Cuatro ametralladoras en una farmacia Hoy ha sido detenido por orden del juez el farmacéutico don Carlos Gutiérrez, en cuya farmacia se habían encontrado cuatro ametralladoras y cuatro tambores para su servicio.

Otras declaraciones También se han presentado a declarar requeridos por el juez especial, el general del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Manuel Vela, que actuaba de vocal del Consejo de Administración de Industrias militares.

Otro de los declarantes han sido el director de Aduanas, señor Berenguer, y el exdirector de «Avance» de Oviedo, don Javier Bueno.

Las milicias socialistas Varios agentes de la Dirección General de Seguridad, ha presentado varios detenidos a los que actúan de pertenecer a las milicias socialistas.

Recurso de casación Ante el Tribunal de Garantías se ha interpuesto recurso de casación por la sala tercera de la Audiencia, contra Wenceslao Castillo y otros por el alijo de armas de la Casa del Pueblo.

La exportación de la naranja

El estado del tratado de comercio con Holanda

Madrid.—Por personas que por sus cargos merecen entero crédito podemos afirmar que las gestiones relativas a la continuidad del tratado de comercio con Holanda marcha por muy buen camino, existiendo seguridad de que será aprobado antes de finalizar el mes.

En el tratado se obtendrán las siguientes ventajas para los productos españoles: libertad de derechos para las anchoas, arroz con cascara, plátanos y minerales. Considerables rebajas en los aranceles de pulpas de naranjas, pimienta molida, azúcar y algunos otros.

A cambio de esto, como contrapartida, el mercado español de Holanda aparatos de radio y queso. En estos se fija el límite de millón para su entrada.

Del alijo de armas

Lo que dice el juez especial 20, a las 7 t.

Madrid.—Los periodistas interrogaron esta mañana al juez especial que entiende en los sumarios por el alijo de armas, al que preguntaron si él había procesado al ex presidente del Consejo señor Azaña.

El señor Alarcón les respondió que él no era competente para adoptar tal determinación.

Después les manifestó que esta tarde se trasladaría a la cárcel para tomar declaración al director del periódico «Avance» de Oviedo, don Javier Bueno.

Teatro Romea

Tarde y noche, grandioso éxito. EL NIÑO DE LAS COLES por Rafael Arcos y La Gioconda

Ultima hora

Manifestaciones del ministro de la Gobernación 21, a las 3 md.

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas a los que manifestó que había que acoger con reservas los comentarios que se venían haciendo con referencia a los cambios de nombre de las células.

Dijo que el Gobernador civil de Cádiz le había manifestado que se inclinaba por los máximos del Ayuntamiento hubiesen utilizado fagin con colores o atributos monárquicos o borbónicos. Lo cierto es que estos señores han usado un fagin con colores blanco y rojo que desde el año 1778 les corresponde usar por ser esta la fecha en que le fué concedido el Ayuntamiento de Cádiz el honor de capitán general.

También desmintió que en Baeza se hubiera cambiado el nombre de una plaza por el de otro monárquico. Lo cierto es que se ha cambiado el nombre de la plaza de Pablo Iglesias por el de plaza de la República.

A pesar de todo esto manifestó el ministro, y sigó sosteniendo en mi criterio de que los Ayuntamientos deben dedicarse más a administrar y menos a hacer política.

21, a la 1 md.

Encuentros de armas en Madrid

En unos desmontes de Extremadura, encontrado por un agricultor una ametralladora, dos tambores, capsulas, una carabina americana con dos cargadores de 40 balas, una pistola ametralladora 288 cargadores, dos bombas de acción, y dos peines de balas de cianuro.

En un incendio muere una cianuro y un niño Orense.—En una farmacia de capital se declaró esta noche un lentísimo incendio.

Tal vez la intensidad del fuego que hubo necesidad de desalojar local por ventanas y balcones. A sar de esto murió una anciana madre Balbina Pereira y un niño cuatro años que no pudieron escapados.

La casa es propiedad de don Manuel Fernández Puente, y está situada en la calle Mayor. Los daños materiales son cuantiosos.

El Presidente Mendizábal dimite Habana.—El Presidente Mendizábal ha mostrado sus deseos de dimitir por querer presentarse después de haber estado en el exilio nacional. Azaña obtiene una lucida victoria en el Ateneo de Madrid.

El señor Azaña ha sido designado por 200 votos de los 220 que componen el total de votantes para la creación de Ciencias Morales y Políticas en el Ateneo de Madrid.

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELEFONO 1605

GARIDAD

La solicita Angelina López, casada, con cuatro hijos de edad, que habita en la calle de Alfo 20, bajo, encontrándose actualmente enferma.

Recomendamos a las personas que deseen este humillísimo...

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes se favorecen continuamente con denuncias y quejas, que el criterio resuelto de la Dirección de este diario dar acogida a aquellas personas cuyos autores se oculten en el anonimato.

EL LIBERAL publica adquirirse diariamente, en ALBACETE, Kiosco Morer, Alfonso XII. ALICANTE, Casa de la Prensa, Fernando, 22. CARTAGENA, En el Kiosco de las Puertas de Murcia y en la calle Mayor, frente al Ayuntamiento.

LORCA, Canalejas, 62. MADRID, Kiosco Puerta del Sol, de de Alameda. VALENCIA, Kiosco Río de la calle Barcas.

Lea usted El Liberal de Madrid diario de la República

EL SEÑOR D. Justo Martínez García Ha fallecido a los 81 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. Su desconsolada esposa, doña Elyra Sánchez Baños; hijos: don Antonio, doña Juana, don José y don Justo (Inspector de la Anónima de Accidentes y de la Caja de Previsión y Socorro); hijos políticos, doña Fuensanta Jiménez, doña María López, doña Manuela Magán Alonso y don Manuel Bezada Alonso; nietos, primos, sobrinos y demás familia: Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les ruegan una oración por el alma del difunto y asistan a su entierro y funeral que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el primero hoy a las tres de su tarde y el segundo el jueves día 22 a las nueve de su mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Murcia 21 de noviembre de 1934. Casa mortuoria: Paseo de Corvera, número 1-2. No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

En la capital de ESPAÑA el dolor se combate con Linimento de Sloan. EL dolor humano no reconoce estado social, edad ni sexo, afecta a todos por igual y es preciso combatirlo a tiempo para librarnos de su tortura y evitar complicaciones. Linimento de Sloan es el remedio universalmente apreciado en estos casos, porque calma casi en el acto toda clase de dolor físico. Dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, lumbago, cefalalgia, neuralgias, migrañas, etc. desaparecen aplicando sin frotar sobre la parte dolida el Linimento de Sloan. Calma y descongestiona; lo cual permite un reposo tranquilo y reparador. No mancha ni irrita. Para casos imprevistos, tengo siempre un frasco en casa. LINIMENTO DE SLOAN mata dolores